32

LA SUSCRITA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DE ARAUCA

De acuerdo con los principios en materia de contratación estatal

CERTIFICA:

Que, los precios de cada una de las actividades del proyecto denominado, **"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ASEO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, con ID **1564769** y código **BPIN 202500000034828** con un presupuesto oficial de **DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE, ($ 2.554.200.245,00)** no se adelantó un estudio de mercado, debido a que los recursos para su financiación se calcularon según los valores establecidos para el personal calificado (Coordinador y supervisor) en la Resolución 012 de 2026 por medio de la cual se fijan los honorarios en el marco de los contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión de la Gobernación de Arauca, y para el personal no calificado (servicios generales) con base en los Decretos del gobierno nacional N. 1469 y 1470 del 29 de diciembre de 2025, por los cuales se fija el salario mínimo mensual legal vigente para 2026 y no presentan sobrecostos.

La presente se expide en la ciudad de Arauca a los (15) días de octubre de 2026, para un proceso de convocatoria pública bajo la modalidad de subasta inversa.

ARIEL PEDRAZA PINZON
Secretario de Educación Departamental

Acción	Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Proyecto:	CARMEN YISETH GARRIDO BLANCO	Profesional Universitario de la Secretaría de Educación Departamental	